

Traslada temporalmente el Juzgado de Paz del municipio de Sumpango, Sacatepéquez

ACUERDO NÚMERO 25-2006

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONSIDERANDO:

Que esta Corte a través del Acuerdo 11-2006 ordenó el traslado temporal, a otra sede, del Juzgado de Paz del municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, y en virtud que continúan los problemas que ocasionaron dicho traslado, para preservar la integridad física del personal de ese juzgado, se hace necesario como medida de seguridad ordenar el traslado temporal de la sede de ese juzgado a otro municipio, por lo que deben dictarse las disposiciones pertinentes.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que preceptúan los artículos 203 y 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 5, 52, 53, 54, 77, 79 literal d), 101, 102, 104 y 106 de la Ley del Organismo Judicial, e integrada como corresponde,

ACUERDA:

Artículo 1°. Trasladar temporalmente el Juzgado de Paz del municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, al municipio de Santo Domingo Xenacoj, del mismo departamento.

Artículo 2°. El personal del Juzgado en mención, deberá trasladarse al municipio de Santo Domingo Xenacoj, departamento de Sacatepéquez.

Artículo 3°. Todos los expedientes, libros, formularios, enseres, equipos de oficina y demás bienes que correspondan al Juzgado de Paz del municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, serán trasladados de inmediato a la sede, que la Presidencia del Organismo Judicial disponga.

Artículo 4°. La presente disposición surte efecto inmediatamente y debe publicarse en el Diario de Centro América, órgano oficial de la República de Guatemala.

Dado en el Palacio de Justicia, en la ciudad de Guatemala el doce de julio de dos mil seis.

COMUNÍQUESE.

Beatriz Ofelia de León Reyes, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Rubén Eliu Higueros Girón, Magistrado Vocal Primero; Luis Fernández Molina, Magistrado Vocal Segundo; Augusto Eleazar López Rodríguez, Magistrado Vocal Tercero; Carlos Gilberto Chacón Torrebiarte, Magistrado Vocal Quinto; Edgar Raúl Pacay Yalibat, Magistrado Vocal Sexto; Jorge Gonzalo Cabrera Hurtarte, Magistrado Vocal Séptimo; Víctor Manuel Rivera Wöltke, Magistrado Vocal Octavo; Oscar Humberto Vásquez Oliva, Magistrado Vocal Noveno; Leticia Stella Secaira Pinto, Magistrado Vocal Décimo; Carlos Enrique de León Córdova, Magistrado Vocal Undécimo; Napoleón Gutierrez Vargas, Magistrado Presidente, Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente; Noe Moya García Magistrado Presidente Sala Tercera Corte de Apelaciones, Ramo Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. Jorge Guillermo Arauz Aguilar, Secretario de la Corte Suprema de Justicia.